

***Tribunal Superior del Distrito Judicial
Santa Rosa de Viterbo***

Sala Única de Decisión

Secretaría

TRASLADO

El anterior DICTAMEN realizado para justipreciar interés para recurrir en Casación, visto a folios 40 a 58 se pone en conocimiento de las partes, para los efectos previstos en el artículo 228 del Código General del Proceso, por el término de Tres (3) días a partir de hoy nueve (9) de Febrero del año dos mil diecisiete (2017), a partir de las 8 a.m.

Fecha de vencimiento: Febrero 13 de 2017.- a las 5 p. m.

Inhábiles: 11 y 12 de Febrero de 2016.-


CLAUDIA ELENA GÓMEZ POSADA
Secretaria